OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3879

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2021, del Delegado Territorial de Administración Industrial de Bizkaia, por la que se autoriza la instalación y se aprueba el proyecto del denominado «Sistema de almacenamiento de energía con baterías Abadiño», en el término municipal de Abadiño (Bizkaia).

Ref.: Energía IFT/YMM.

Exp.: 48-GE-Y-2021-00004.

ANTECEDENTES DE HECHO

Uno.– Con fecha 14 de diciembre de 2020, la empresa Eólicas de Euskadi, S.A. con domicilio en Vitoria-Gasteiz, c/ Urartea, n.º 2, solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para el denominado «Sistema de almacenamiento de energía con baterías Abadiño», en el término municipal de Abadiño, aportando instancia al respecto acompañada del proyecto técnico correspondiente firmado por la Ingeniera Industrial Dña. Carmen Ibáñez Gómez, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra con fecha 1 de diciembre de 2020.

Dos.– A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 48/2020 de 31 de marzo del Gobierno Vasco fue publicado el anuncio por el que se somete a información pública la citada solicitud de Eólicas de Euskadi, S.A., en el BOB con fecha 28 de enero de 2021 y en el BOPV con fecha 10 de febrero de 2021.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Uno.– En el expediente se han cumplido los trámites reglamentarios ordenados en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Decreto 48/2020, de 31 de marzo del Gobierno Vasco y demás legislación concordante.

Dos.– El informe de la Delegación Territorial de Administración Industrial de Bizkaia de fecha 14 de junio de 2021.

Tres.– El Delegado Territorial de Administración Industrial de Bizkaia es el órgano competente para la resolución del presente expediente, en virtud de lo establecido en el artículo 23 del Decreto 68/2021, de 23 de febrero, (BOPV de 05-03-2021) por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

En consecuencia,

RESUELVE:

Autorizar, a Eólicas de Euskadi, S.A., y aprobar el proyecto de la instalación denominada «Sistema de almacenamiento de energía con baterías Abadiño».

Esta resolución se concede de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, en el Decreto 48/2020 de 31 de marzo del Gobierno Vasco y con las condiciones generales siguientes:

1.– Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto mencionado, firmado por la Ingeniera Industrial Dña. Carmen Ibáñez Gómez, según visado del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra con fecha 1 de diciembre de 2020.

2.– El plazo de puesta en marcha no será superior a dos años, contando a partir de la fecha de notificación al titular de la resolución.

3.– El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a la Delegación Territorial de Administración Industrial de Bizkaia, a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha.

4.– La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras, no relevándose al peticionario de la obligación de obtener las mismas. Asimismo, se concede sin perjuicio de posibles de terceros y dejando a salvo el derecho en propiedad.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial del Departamento, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución, todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Bilbao, a 23 de junio de 2021.

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Bizkaia,
ADOLFO GONZÁLEZ BERRUETE.